



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE RECAS

Aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Recas (Toledo), en su sesión plenaria de 22 de diciembre de 2016 y de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público, por plazo de quince días, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones u alegaciones que estimen oportunas, a contar del día siguiente al de su publicación.

Si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, la aprobación inicial se elevará a definitiva sin necesidad de nueva resolución en previsión de lo cual se publica el resumen del mismo por capítulos:

Estado de gastos	
A) operaciones no financieras	2.376.757,34 Euros
A.1. Operaciones corrientes	2.125.977,34 Euros
Capítulo 1: Gastos de personal	1.158.225,00 Euros
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	874.400,00 Euros
Capítulo 3: Gastos financieros	10.302,34 Euros
Capítulo 4: Transferencias corrientes	83.050,00 Euros
A.2. Operaciones de capital	250.780,00 Euros
Capítulo 6: Inversiones reales	250.780,00 Euros
Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00 Euros
B) Operaciones financieras	140.476,16 Euros
Capítulo 8: Activos financieros	0,00 Euros
Capítulo 9: Pasivos financieros	140.476,16 Euros
Total	2.517.233,50 Euros

Estado de ingresos	
A) Operaciones no financieras	2.558.259,95 Euros
A.1. Operaciones corrientes	2.492.630,00 Euros
Capítulo 1: Impuestos directos	1.195.000,00 Euros
Capítulo 2: Impuestos indirectos	6.800,00 Euros
Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos	440.030,00 Euros
Capítulo 4: Transferencias corrientes	840.300,00 Euros
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	10.500,00 Euros
A.2. Operaciones de capital	65.629,95 Euros
Capítulo 6: Enajenación de inversiones reales	0,00 Euros
Capítulo 7: Transferencias de capital	65.629,95 Euros
B) Operaciones financieras	0,00 Euros
Capítulo 8: Activos financieros	0,00 Euros
Capítulo 9: Pasivos financieros	0,00 Euros
Total	2.558.259,95 Euros

Recas 23 de diciembre de 2016.-La Alcaldesa, Laura Fernández Díaz.

N.º I.-7402